



Distrito de Puente Piedra

Lima - Perú

2018

PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022



**JUNTOS^{POR}
EL
PERÚ**

Lic. Javier Fernando Arce Alvarado

PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2019 - 2022

PRÓLOGO

Habiendo transcurrido 91 años desde la creación Política del distrito de Puente Piedra y acercándonos al bicentenario de la creación de la República Peruana, hemos visto pasar 3 diferentes gestiones de gobierno en el distrito de Puente Piedra durante las últimas décadas, gestiones que se vienen turnando el poder municipal, supuestamente trabajando en pro del bienestar e igualdad democrática de toda la comunidad de nuestro distrito. Sin embargo, la realidad es otra, las políticas neoliberales, los planteamientos teóricos característicos de nuestros gobernantes tradicionales, y en muchos casos los intereses individualistas de los actores de gobierno y de los grandes capitales detrás de estos, han profundizado la pobreza, la desigualdad, el caos ambiental, el desorden territorial, la mala calidad de los servicios de salud y de educación que hoy caracteriza a nuestro distrito.

El momento para el cambio ha llegado y es impostergable si queremos recuperar las condiciones que conducen a un desarrollo sostenible y mejor calidad de vida de nuestra comunidad y territorio. Es en este sentido que consideramos que para trabajar en bien de un objetivo común, debemos congregarnos la participación y unidad de todos, independientemente de las ideologías individuales de las fuerzas políticas que se han incorporado a este nuevo Frente Político de “Juntos por el Perú”. El progreso y desarrollo de nuestro distrito es un derecho y responsabilidad de todos, es una labor conjunta de todos los vecinos, de sus autoridades, y de la sociedad civil organizada. El éxito en la conducción municipal de nuestro distrito depende de ello, es necesario e indispensable contar con la participación activa y democrática de toda la comunidad Puentepedrina, no basta solo cumplir con atender los servicios básicos que necesita la población, para ello bajo nuestra administración municipal fomentaremos, congregaremos, involucraremos e incorporaremos la participación activa de la ciudadanía en el ejercicio del poder y la toma de decisiones. Seremos eficientes al brindar y manejar los servicios públicos, seremos transparentes en nuestra gestión, emplearemos con conocimiento y justicia social las normas, políticas públicas y procedimientos administrativos, capacitando constantemente a nuestras autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil. Nuestra gestión será austera, eficiente e equitativa en el uso de los recursos económicos, evaluaremos y comunicaremos el costo beneficio de nuestras acciones.

Nuestro compromiso: Lograr que Puente Piedra se convierta en una ciudad moderna, segura, ordenada, saludable, ecoeficiente, estratégica, participativa y productiva, lineamientos que alcanzaremos con la participación activa de todos los ciudadanos y organizaciones del distrito. Como luchador social de larga data estoy consciente de las necesidades de la población, como emprendedor soy consciente de nuestras fortalezas y debilidades, experiencia que sumada al equipo técnico profesional que me acompaña, será puesta al servicio de la ciudad de Puente Piedra, para lograr el tan ansiado y merecido cambio.

El presente Plan de Gobierno, representa el esfuerzo y el trabajo en conjunto de un equipo de profesionales de reconocida trayectoria, contando con los aportes de vecinos, dirigentes de organizaciones sociales y empresariales, y reconocidas autoridades distritales, por lo que las soluciones planteadas son viables de realizar y no simples promesas a las que estamos acostumbrados y desilusionados.

El Frente Político “Juntos por el Perú” de Puente Piedra al que me honra liderar como candidato a la Alcaldía para el Periodo 2019-2022, ha invitado a participar a todas las fuerzas políticas, a las organizaciones sociales y empresariales del distrito, y a la sociedad civil en su conjunto, para que juntos emprendamos la reconstrucción de Puente Piedra, en donde prime el bienestar de las mayorías, el respeto a la pluralidad ideológica y cultural, al desarrollo sostenible y a la mejor calidad de vida de la población Puentepedrina.

En nuestra gestión cambiaremos el rumbo en la conducción de la ciudad, los problemas que por décadas persisten y aquejan a nuestros ciudadanos por la falta de vocación de servicio del sector público y por la irracional ocupación del territorio, serán cosa del pasado. Trabajaremos incansablemente en dar solución a los problemas, nos comprometemos velar por la educación, la salud y la seguridad de la población, regulando, organizando y promoviendo el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro distrito.

Juntos y con el aporte de todos lograremos la diferencia....



Lic. Javier Fernando Arce Alvarado

RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

El nombre de Puente Piedra nace a raíz de la construcción de puentes y caminos que mando a edificar el Inca Túpac Yupanqui por el año 1471, después de haber conquistado el pueblo costeño del Valle del Rio Chillón, con la finalidad de facilitar el paso del Ejército Imperial para fortalecer la expansión del Tahuantinsuyo. A raíz de estas obras apareció una gran piedra sobre la acequia que se ubicaba entre las actuales calles Sáenz Peña y Av. Juan Lecaros, que en aquellos tiempos servía para cruzar los pantanos de la zona en donde hoy se encuentra la capital del Distrito, y por donde se cruzaba el río Chillón por el Puente Inca, pasando por los cerros a Tambo Inga y la Ensenada. Este puente fue destruido por los incas cuando se enteraron de la proximidad de los españoles, terminado la referida piedra en el fondo de la acequia. Luego el Puente Inca de la Ensenada fue reconstruido al estilo español y en marzo de 1998 fue volado por problemas del Fenómeno del Niño. Sin embargo, la piedra en el fondo de la acequia continuo prestando el servicio de puente ya que los pantanos impedían el paso por otro lado, es así, que esta zona pantanosa y despoblada tomo el nombre de “Puente de Piedra” en épocas republicanas.

Conforme los pantanos se iban secando y se cubrían de grama, la entonces dueña de Copacabana Doña Francisca de Aguilar, le solicito al Virrey Francisco de Borja y Aragón durante los años 1,615 a 1,621 la venta de los Gramadales, petición que fue denegada declarando la zona de uso público para favorecer a los comerciantes que ahí descansaban y alimentaban, para continuar su viaje a la ciudad de Chancay.

Durante el año 1870 bajo el Gobierno del Presidente José Balta y Montero se construyó el ferrocarril y en su tramo de Lima Ancón, en la cercanía de la referida piedra se edificó una Estación a la que se denominó “Estación de Puente Piedra”, formándose alrededor de ella un caserío de agricultores que secando los pantanos convirtieron el área en tierras productivas para su explotación. Es así, que por el año 1,906 aparece el italiano Tomás Marzano, quien pidió al entonces Presidente José Pardo y Barreda, le concesionará los Gramadales a ambos lados del ferrocarril, desde el puente de piedra hasta Piedras Gordas por el norte, incluyendo los cerros hasta el mar de Ventanilla por el oeste. Dicha adjudicación no procede por que los pobladores le hacen frente a Tomás Marzano a través de un proceso judicial amparándose en la tenencia de la tierra que con mucho esfuerzo lograron poner al servicio de la agricultura y ganadería. Sin embargo, en 1,918 Tomás Marzano compra legalmente la hacienda Copacabana al Sr. Rigoberto Molina, quien con el favor del Juez de Primera Instancia Dr. Ernesto Arauji Álvarez en el año 1,909 había reinscribió su hacienda incluyendo los Gramadales.

El 20 de enero de 1,921 los pobladores crean la “Sociedad de Comuneros de Puente Piedra” e impiden la toma de posesión de los Gramadales a Tomás Marzano, logrando en 1,922 que se promulgue la ley de expropiación de los terrenos de Puente Piedra, que declara dueños a los que actualmente los poseen.

El Distrito de Puente Piedra se crea el 14 de febrero de 1,927 mediante la Ley N°5675 promulgada por el Presidente Augusto B. Leguía, acto logrado por la “Sociedad de Comuneros de Puente Piedra”, independizando sus límites de los del

antiguo Distrito de Carabayllo y de la franja marítima de Ventanilla, designando al Sr. Juan Lecaros como su primer Alcalde.

UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

El distrito de Puente Piedra se localiza en las coordenadas 11°52'30" Latitud Sur, 77°03'55" Longitud Oeste. Es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, se ubica entre los kilómetros 24 y 39.5 de la Carretera Panamericana Norte al norte de Lima Metropolitana, asentado en la zona baja de la Cuenca del Río Chillón a una altura de 184 m.s.n.m. y una superficie territorial de 71.18 km².

Limita por el Norte con el Distrito de Ancón, al Este con el Distrito de Carabayllo, al Sur con los Distritos de Comas, Los Olivos y San Martín de Porres, y por el Oeste con el Distrito de Ventanilla y el Distrito de Mi Perú (Callao).

CLIMATOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

El clima de Puente Piedra es característico de los climas de la región central, templado con una baja humedad atmosférica, algo de nubosidad con garúa en el invierno, y una temperatura media anual de 18.5°C, llegando a superar los 30°C en pleno verano y una mínima de 12°C durante el invierno. Sus vientos dominantes provienen del sur-oeste por su cercanía al mar.

Sus suelos están formados por sedimentos aluviónicos, asentados sobre basamentos rocosos, que se encuentra divididos en 2 grupos: (i) material liviano y poco permeable compuesto por arcillas, limos, arena gruesa y fina y piedra menuda características de las Zonas de Pancha Paula, Copacabana, San Lorenzo, Las Vegas, el Gramadal hasta Tambo Inga, y; (ii) material mediano, permeable compuesto por arcillas, arena fina y gruesa características a las Zonas de La Esperanza, Choque, Gallinazo, Fortín, Shangri-La y Chillón.

Al estar el distrito asentado en la margen derecha de parte baja de la Cuenca del Río Chillón, tiene características de valle agrícola, la capa freática se encuentra en promedio a 2 metros en las zonas más cercanas a la faja marginal del Río Chillón.

VÍAS DE ACCESO Y SECTORIZACIÓN DISTRITAL

La vía principal de acceso al distrito de Puente Piedra es la Carretera Panamericana Norte, que cruza el distrito en toda su extensión de sur a norte, desde el km. 22 sobre el Puente Chillón hasta finalizar en el km. 39.5 de la misma vía. Sobre esta vía, se cruza la Av. Lecaros que conduce al Cercado de Puente Piedra.

La primera vía de accesibilidad auxiliar, es la Carretera Ventanilla que corre de oeste a este y termina en el paso a desnivel o Cruce de Ventanilla, en donde se conecta con la Panamericana Norte, en la zona Norte del distrito.

La segunda vía de accesibilidad auxiliar es la Av. Los Próceres que comunica a la Panamericana Norte con la Zona de la Ensenada.

La tercera vía de accesibilidad auxiliar la constituye la Av. Los Pinos y la Av. Malecón, que interconectan a la Panamericana Norte en el llamado Ovalo de Shangrila, permitiendo el ingreso a la Zona de Laderas de Chillón y Shangrila.

El Distrito de Puente Piedra, por sus características geográficas y sus condiciones socioeconómicas, ha sido dividido en 3 zonas y 18 sectores, de acuerdo a la tabla siguiente:

ZONA	SECTOR	
SUR	1	ENSENADA
	2	LADERAS
	3	CHILLÓN
	4	SHANGRILA
CENTRO	5	GALLINAZOS
	6	TAMBO INGA OESTE
	7	TAMBO INGA ESTE
	8	PAMPA LIBRE
	9	SANTA ROSA
	10	CERCADO
	11	LAS VEGAS
	12	LA GRAMA
	13	COPACABANA
NORTE	14	EL DORADO
	15	LEONCIO PRADO
	16	JERUSALÉN
	17	LOMAS
	18	ALAMEDA DEL NORTE

Fuente: PDC 2017 Municipalidad de Puente Piedra

POBLACIÓN

La población del distrito de Puente Piedra según el último censo 2007 del INEI fue de 233,602 habitantes, de los cuales 116,937 o el 50.06% son hombres y 116,665 o el 49.94% son mujeres. Tomando como base este censo, la población estimada al 2015 publicada en el Boletín Especial N°18 del INEI es de 363,194 y considerando una tasa de crecimiento poblacional de 6.04% anual, la estimación al 2016 es de 374,840 habitantes, es decir, una tasa de crecimiento anual con respecto al censo del 2007 de 4.2%. Con una densidad poblacional de 5,266 habitantes por km².

EDUCACIÓN

El distrito de Puente Piedra, al 2014, según datos del Ministerio de Educación cuenta con 720 instituciones educativas, de las cuales 277 son públicas y 443 son privadas. De las 277 instituciones públicas, 208 son del nivel inicial, 40 nivel primaria y 29 secundaria, mientras que de las 443 instituciones educativas privadas 175 de ellas corresponde al nivel inicial, 177 al nivel de primaria y 91 secundaria. También, existen 15 instituciones superiores no universitaria, de las que 1 es pública y 14 son privadas. El distrito no cuenta con universidades a la fecha. Estas instituciones atendieron al 2014 a 80,510 alumnos, 17,548 alumnos de nivel inicial, 34,318 alumnos en nivel de primaria y 24,029 alumnos de nivel secundaria.

La tasa de analfabetismo en la población de 15 a más años, que no sabe leer ni escribir en el distrito, según datos del PDC 2017 es bastante elevada, 17 de cada 100 Puentepedrinos tienen esta condición. Datos del INEI, citan que la tasa de analfabetismo para el distrito es de 2.8% del total de la población, es decir, hay más de 10,496 personas con esta condición, en los hombres el analfabetismo representa el 1.1%, mientras que en las mujeres representa el 4.6% de la población.

Existen muchos locales educativos improvisados y precarios, con una carencia de carpetas del 25% y elevada falta de equipamiento de cómputo. Las principales causas de deserción escolar es el embarazo en madres adolescentes. Por otro lado, el porcentaje de repitencia es de 2.4% en el nivel primario, 2.0% en el nivel secundario, mientras que el porcentaje de alumnos que desertan del sistema educativo por inasistencia bordea el 6%.

SALUD

Puente Piedra cuenta con 09 Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud – MINSA, 1 Hospital, 6 Centros de Salud y 2 Postas de Salud. Con 974 profesionales de Salud, según el compendio del INEI 2011-2012:

ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACIÓN	TIPO
Carlos Lanfranco la Hoz	Hospital	Con Internamiento
Jerusalén	Centro de Salud	Sin Internamiento
Jesús Oropeza Chonta	Posta de Salud	Sin Internamiento
La Ensenada	Centro de Salud	Sin Internamiento
Laderas de Chillón	Centro de Salud	Sin Internamiento
Los Sureños	Centro de Salud	Con Internamiento
Materno Infantil Dr. Enrique Martin Altuna	Centro de Salud	Con Internamiento
Sagrado Corazón de Jesús	Posta de Salud	Sin Internamiento
Santa Rosa	Centro de Salud	Con Internamiento

Fuente: MINSA / DISA IV 2012

El distrito tiene elevadas tasas en los indicadores de mortalidad y morbilidad, principalmente debido a la falta del servicio de desagüe en un 84.6% de la población. El 27.6% de niños del primer grado sufren de desnutrición crónica y la dieta del poblador es muy deficitaria. De igual manera, existe un déficit de camas del orden del 60%, y hay una importante falta de medicamentos y materiales quirúrgicos.

Al 2013 el Ministerio de Salud, registró 45,624 casos de infecciones respiratorias agudas, 5,601 casos de enfermedades diarreicas, en atenciones a la mujer, el síndrome de flujo vaginal registra el 67%. El grupo etéreo de mayor atención es de 20 a 49 años y los menores de 1 año de edad.

VIVIENDA

Los habitantes del distrito de Puente Piedra, optan por tener sus casas independientes, de acuerdo al Censo Nacional del INEI 2007: XI de Población y VI de Vivienda, en el distrito existía un total de 55,977 viviendas, de las cuales 55,884 viviendas eran particulares representando el 99.8%, 71 eran colectivas representando el 0.13% y 22 de otro tipo representado el 0.07%.

Los tipos de vivienda en Puente Piedra al 2007 según el INEI, estaban conformadas por 51,040 viviendas independientes, 323 departamentos en edificios, 346 viviendas en quintas, 548 viviendas en casa de vecindad, 3,457 viviendas improvisadas, 138 locales no destinados para habitación humana y 32 otro.

El régimen de tenencia de un total de 51,150 viviendas, 9.5% alquiladas, 11.3% propias por invasión, 8.7% propias pagadas a plazos, 63.3% propias totalmente pagadas, 2.4% cedidas por el centro de trabajo y 4.7% otros. El material dominante de las paredes de los exteriores de las viviendas, estaba constituido por el 61.6% de ladrillo o bloque de cemento, 6.7% de adobe, 24.2% de madera, 0.2% de quincha, 4.7% de estera, 0.1% de piedra con barro, 0.1% de sillar y 2.2% de otro tipo de material.

El material dominante en los pisos de las 51,150 viviendas, correspondían a 39.4% con pisos de tierra, 52.6% con pisos de cemento, 6.9% con pisos de losetas, 0.3% con parquet o madera pulida, 0.2% de madera, 0.07% de láminas asfálticas y 0.7% de otros materiales.

El tipo de abastecimiento de agua en la 51,150 viviendas, correspondía al 35.0% red pública dentro de la vivienda (agua potable), 4.7% red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable), 21.4% pilón de uso público (agua potable), 21.5% camión cisterna, 14.0% Pozo, 0.3% de río, acequia o manantial, 2.4% del vecino, 0.8% otra fuente.

Según el tipo de desagüe en las 51,150 viviendas, el 31.3% red pública de desagüe dentro de la vivienda, 3.8% red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, 22.9% pozo séptico, 30.2% pozo ciego/letrina, 6.1% río, acequia o canal y 5.7% no tiene desagüe.

Con respecto al alumbrado eléctrico, de las 51,150 viviendas, el 90.2% disponen de alumbrado, y el 9.8% no dispone del servicio de alumbrado eléctrico.

SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El distrito de Puente Piedra se caracteriza por tener una economía principalmente terciaria (52.4%), basada en actividades financieras, servicios a empresas, transporte y comunicación, actividades comerciales, servicios personales, etc. Estas actividades han desplazado a la agricultura, ancestral sustento de la economía del distrito, reemplazándola por la industria, el comercio y actividades independientes (26.2%).

La actividad inmobiliaria ha aumentado la ya desordenada ocupación territorial, poniendo en serio peligro el equilibrio ambiental ecológico del distrito. El comercio ambulatorio a pesar de ser la actividad comercial de mayor informalidad dinamiza la economía del distrito, pero contribuye a satisfacer la demanda de trabajo que se genera por la población que esta apta para el trabajo mayores de 15 años (52.08%-PEA), sin embargo, esto también ha traído un aumento en los niños que trabajan, según el INEI 2007 se estima que el 2.5% de los niños entre 6 y 14 años trabajan. Esto sin duda obedece a los bajos ingresos que percibe el PEA Ocupada, estando por debajo de la canasta familiar y que promedia los 500 soles/mes.

Condiciones que contribuyen al aun elevado índice de pobreza (28.5%), de acuerdo al INEI Compendio Estadístico 2014, la pobreza monetaria fue de 12.8% y la pobreza extrema monetaria fue del 0.2%. El desempleo urbano es de 4.7%.

El comercio principal actividad económica tiene serios problemas entre otros son: (i) la baja capacidad y competitividad de la micro y pequeña empresa (MYPE), y (ii) la insuficiente capacidad de las organizaciones e instituciones para la gestión de desarrollo sostenible y de la ecoeficiencia.

OTROS ASPECTOS

Otro de los desórdenes por los que atraviesa el distrito por el mal uso del espacio territorial es la de los mercados y/o centros de acopio y almacenaje, los que se encuentran con mala infraestructura, pobre equipamiento y obsoleta organización, estos mercados ocupan principalmente la zona centro del distrito, motivando el crecimiento del comercio informal en sus alrededores, generando una ruptura de las condiciones medioambientales, el caos vehicular y la concentración poblacional desordenada. Al 2013, la densidad empresarial era de 49.6 empresas/mil habitantes y de 223.7 empresas/km².

Igualmente caótica es la situación en que se encuentran las áreas de recreación, los parques y jardines del distrito (déficit mayor al 45%) dejan mucho que desear, contribuyendo al deterioro del ornato, al mal aspecto del paisajismo distrital, a la alta contaminación del ambiente y a la inseguridad del distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA

Según el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, el distrito de Puente Piedra tiene un índice de 1,891 habitantes por sereno, al 2015 habían 244 serenos, de los cuales 206 eran hombres y 38 mujeres, cuenta con una flota vehicular de 32 camionetas, 06 motocicletas lineales, 20 cámaras de video vigilancia y 29 puestos de auxilio rápido a lo largo del distrito.

En relación a la Policía Nacional del Perú, el distrito cuenta con 3 comisarías, tiene una relación de 1,523 residentes por policía, con un total de 232 efectivos, de los cuales 199 son hombres y 33 mujeres, cuentan con 01 auto y 16 camionetas.

La comunidad organizada es importante a nivel distrital, contabilizándose 187 Juntas Vecinales, lo que da una relación de 174 habitantes por cada junta vecinal, conformadas por 2,028 vecinos vigilantes, de los que 1,200 son hombres y 828 son mujeres.

Durante el año 2015, el 35% de la población fue víctima de algún hecho delictivo, 20.3% fueron víctimas de robo de dineros, cartera o celular, 8.5% fueron víctimas de estafa. Hubo 252 casos de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, 1,888 delitos contra el patrimonio, 39 accidentes de tránsito fatales, 4.8 homicidios. La percepción de Inseguridad Ciudadana es del 86.6% de la población.

CAPITAL SOCIAL

Aspectos Culturales: La población del distrito de Puente Piedra se caracteriza por ser pluriétnica y multicultural, ya que está conformada por ciudadanos provenientes de prácticamente todos los departamentos del Perú, especialmente de las zonas de la costa y sierra norte y selva; estos migrantes en búsqueda de una mejor calidad de vida se asentaron en los diferentes Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes en las laderas de los cerros que bordean el distrito, como consecuencia de la invasión de terrenos de propiedad privada y del Estado.

Religión: el culto principal es la religión católica, resaltada por festividades relacionadas a sus santos, al folklore y a las diferentes costumbres de la población. No menos importante y con creciente número de seguidores esta la Iglesia Evangélica y otros cultos, que tiene un trato igualitario y sin discriminación por parte de las autoridades y sociedad en general.

Identidad: por la diversidad étnica que caracteriza al distrito, no existe una identidad definida como distrito, los inmigrantes manifiestan sus costumbres y tradiciones identificándose con el barrio o zona donde habitan.

Idioma: el español es el idioma predominante en el ámbito distrital, sin embargo, también existe una gran población quechua hablante.

Costumbres: los aniversarios tradicionales, el aniversario del distrito son fiestas muy concurridas, también, destacan las fiestas vecinales y las celebraciones religiosas.

Deporte: existe una gran participación de la ciudadanía, reconocida cuna de grandes deportistas. Motivada principalmente por el alto índice de población juvenil del distrito.

IDEARIO POLÍTICO

Nuestro Partido Político “**Juntos por el Perú**” es una organización que congrega la unidad de diferentes fuerzas políticas y ciudadanos, que se comprometen a realizar cambios profundos que el Perú demanda, respetando la pluralidad ideológica, cultural y étnica de todos sus integrantes. Los objetivos de Juntos por el Perú están en concordancia con la defensa del sistema democrático, preservando la paz, libertad y los derechos humanos consagrados en la legislación peruana e internacional. Teniendo presente que el fin supremo de toda sociedad es el bienestar del ser humano, creemos en “la creación y distribución equitativa de la riqueza fruto del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa y la lucha frontal contra la corrupción; propiciamos la participación política de la sociedad en su conjunto, sin distinción de raza, credo, genero, perfil cultural o condición socio económica”. Nuestros principios afirman los derechos de la ciudadanía y promueven un desarrollo sustentable y sostenible, con igualdad de oportunidades para todos, promoviendo la responsabilidad para la conservación de todos los ecosistemas, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, con la finalidad de garantizar la sobrevivencia de nuestras futuras generaciones y de todas las formas de vida sobre la tierra.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La visión institucional es una declaración clara que indica hacia a donde se dirige y en que se quiere convertir la localidad en el mediano y largo plazo.

¿Qué queremos? ¿A dónde queremos estar dentro los próximos años?

Puente Piedra distrito Seguro, Ordenado, Ecoeficiente, Saludable y Productivo- Competitivo, con una organización moderna, responsable, transparente y creativa, en donde la sociedad civil organizada logre consolidarse en base a principios y valores democráticos y participativos, respetando la igualdad, los deberes y derechos de todos los ciudadanos, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y al desarrollo económico social sostenible, en un medio donde prime la construcción de una ciudad solidaria, pacífica, inclusiva y justa, con calidad ambiental y paisajista, convirtiéndose en un distrito referente a nivel nacional con una visión urbana que hace del desarrollo humano y el derecho al municipio sus principales objetivos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional se refiere al poder o facultad que se le encarga a una institución para ejercer el cargo para el cual ha sido elegida, haciendo referencia a sus objetivos, actividades y a la manera en que funciona la misma, en el presente.

¿Qué se supone que haremos? ¿Para qué estamos?

Hacer de la Municipalidad un instrumento que sea capaz de gestionar los destinos de la ciudad de manera democrática, eficiente, inclusiva, participativa, transparente e innovadora, con una eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de una adecuada planificación del desarrollo económico, social, territorial y ambiental, bajo una administración transparente y efectiva de los recursos, en donde la participación ciudadana sea el pilar en la toma de decisiones de la gestión pública, buscando siempre el bienestar de sus ciudadanos mediante una convivencia pacífica, con la finalidad de lograr el desarrollo integral y sostenible del distrito y una mejor calidad de vida de toda la población Puente Piedra.

OBJETIVO

Es el fin último al que se dirige una acción, operación o función, estos establecen las acciones que se deben realizar a partir de la situación presente para llegar/alcanzar una situación futura, proponiendo los recursos y medios con los que se cuenta para lograrlo. La Municipalidad debe trazar sus objetivos en base a sus políticas de gobierno, que aterricen de manera concreta, clara, medible, alcanzable y retadora en función a un determinado tiempo, las metas trazadas mediante los planes estratégicos y los instrumentos de gestión disponibles.

El objetivo central de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra es:

Convertir al Distrito en el principal polo de desarrollo de Lima Norte, promoviendo y reforzando el cambio de conciencia ciudadana hacia su infraestructura y medioambiente, reforzando la voluntad de servicio de sus autoridades locales y de la propia comunidad.

La toma de decisiones será inclusiva, participativa y concertada, con visión a mediano y largo plazo, para ganar competitividad, atraer la inversión, brindar mejor calidad y cobertura de los servicios públicos, respetar el medioambiente, gestionar mejoras en los servicios de educación y salud, y planificar el ordenamiento territorial, con la finalidad de potenciar el desarrollo sustentable y sostenible del distrito y una mejor calidad de vida para toda la población Puente Piedra.

Para lograr concretar los objetivos propuestos y cumplir con la visión y misión trazada, nuestra propuesta de plan de gobierno fija como base fundamental el desarrollo de los **Ejes Estratégicos** siguientes:

- a) **SEGURO**
- b) **ORDENADO**
- c) **ECOEICIENTE**
- d) **SALUDABLE**
- e) **PRODUCTIVO – COMPETITIVO**

A) SEGURO

Seguridad Ciudadana: sin duda es uno de los principales y más serios problemas del país, siendo su solución un de los principales objetivos de Estado. En el distrito de Puente Piedra, la inseguridad va en aumento requiriéndose una atención y reestructuración inmediata del sistema hasta ahora empleado, que a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad y la PNP, el distrito no es seguro. Los Derechos de la Mujer, del Niño y del Adolescente son vulnerados poniendo en peligro su salud y desarrollo personal. Como solución planteamos las siguientes propuestas:

- Reestructurar la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización; así como, las respectivas Subgerencias de Serenazgo y Fiscalización que tiene a su cargo a la Policía Municipal.
- Institucionalizar la Seguridad Ciudadana Municipal de Puente Piedra, mediante el fortalecimiento de las funciones del Serenazgo y del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC. Promover el cambio de la Ley para ampliar las facultades de los serenos, para que puedan capturar a los delincuentes sin el uso de armas. Apoyar el cambio de las normas para el uso de armas no letales.
- Propiciar el Serenazgo Sin Fronteras, especialmente con los distritos vecinos, mediante la Mancomunidad de Lima Norte.
- Actualización periódica del Mapa del Delito de Puente Piedra, para que se cuente con información oportuna y de calidad para identificar las zonas peligrosas y de esta manera combatir eficazmente la de delincuencia.
- Descentralizar, Modernizar, Ampliar e Implementar la Central de Monitoreo de Video Vigilancia – Cámaras de Seguridad.
- Reponer, Reparar y Habilitar todas las unidades móviles del Servicio de Serenazgo (autos, camionetas, motocicletas lineales, cuatrimotos, bicicletas, scooters motorizados, etc.).
- Reforzar y ampliar la cobertura de los programas de patrullaje, patrullaje integrado y vigilancia, mediante rondas urbanas preestablecidas y sectorizadas, con serenos motorizados, de a pie y en bicicletas, de acuerdo al Plan Actualizado de Seguridad Ciudadana, con la participación de la Policía Nacional del Perú y la Sociedad Civil Organizada.
- Implementación, capacitación y aprovisionamiento (alarmas comunitarias, radios, linternas, pitos, etc.) de los Comités de Seguridad Vecinal en todo el distrito, con énfasis de prioridad en los sectores de alto riesgo.
- Concientizar y capacitar a la población en medidas preventivas anti delincuencia y su rol como agentes de seguridad en sus comunidades, respetando y en concordancia con la legislación vigente.
- Implementar Programas en Seguridad en las Instituciones Educativas del distrito, para minimizar potenciales actos delictivos (robos, drogadicción, prostitución, violencia familiar, etc.), con la participación de la PNP, CODISEC y Municipalidad.

- Tutelar la permanente capacitación y preparación física mental de los integrantes del Servicio de Seguridad, así como, su evaluación constante.
- Fomentar el respeto, confianza y apoyo de la población para con las autoridades de seguridad distrital, mediante simulacros, conferencias y charlas vivenciales, fomentando la solidaridad comunitaria vecinal.
- Coordinar y gestionar con las empresas proveedoras del servicio de telefonía celular la masificación de un servicio de un **botón de alerta** en el teléfono que permita una acción rápida frente al delincuente y que este interconectado con las centrales de Serenazgo y la PNP distrital.
- Implementar Programas de Rescate de Pandilleros, con trabajo artístico, deportivo, educativo y psicológico en las Casas de la Juventud del distrito.
- Gestionar la creación de Casas Hogares para Mujeres Maltratadas, para recuperar psicológicamente y proteger a las mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de maltrato. Articulando dicha iniciativa con las DEMUNAS existentes en el distrito.
- Gestionar al más alto nivel de gobierno en coordinación con el Ministerio del Interior, proyectos integrales de gran envergadura de Seguridad Ciudadana, que incluya entre otros, la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura, el aumento de personal de seguridad, mejor equipamiento vehicular, de vigilancia y de comunicaciones, así como, la mejora de las condiciones del servicio de la PNP del distrito.
- Incentivar la participación ciudadana en el tema de seguridad, estableciendo el Premio Anual “El Pueblo más Seguro”, el cual constará de la realización de una obra para el pueblo o localidad que registre los menores niveles de delincuencia y de acuerdo al presupuesto Municipal, teniendo en cuenta el compromiso de los ciudadanos con la prevención del delito.
- Poner en marcha el Proyecto “Fútbol de la Calle” para la prevención del delito como una forma de atraer a los adolescentes y jóvenes desde el deporte hacia la participación en el gobierno local.
- Establecimiento del Programa “Casa Amiga”, para la prevención y erradicación de la violencia familiar y sexual. Con apoyo psicológico, asesoría legal y capacitación para la inclusión social y económica.
- Campañas permanentes de sensibilización sobre el derecho de las mujeres, niños y adolescentes, su participación en la vida social y política del distrito y generación de condiciones de vida dignas y saludables.
- Implementar un Instituto Municipal de Nuevas Tecnologías, fomentando la participación activa de los jóvenes del distrito mediante la asesoría y capacitación por medio de aulas virtuales y presenciales para iniciativas creativas en las diferentes disciplinas tecnológicas (software, hardware, etc.).
- Construir la casa de la Juventud y del Adolescente como un centro de actividades permanentes de recreación, capacitación y formación para el desarrollo.

Riesgos ante los Fenómenos Naturales: son eventos que ponen en riesgo la vida, salud e integridad física de la población del distrito de Puente Piedra, en este

sentido, conforme a lo estipulado por la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021, nos comprometemos a desarrollar procesos de estimación, reducción del riesgo, respuesta ante emergencias y a la eventual reconstrucción, de los eventos naturales a los que esta propenso el distrito, tales como, sismos, huaycos, inundaciones derrumbes, incendios, etc., proponiéndonos lograr un distrito con capacidad para enfrentar y recuperarse frente a cualquier adversidad que pudiera ocurrir, para lo cual implementaremos las siguientes acciones:

- Reforzar y establecer la Gestión de Riesgos de Desastres como medida transversal en la Planificación del distrito, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo la debida ocupación del territorio en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad, inclusión y justicia.
- Promover y fortalecer la función integrada de las diversas gerencias y áreas de la municipalidad con respecto a la organización y equipamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fomentar apoyar y fortalecer las acciones de Defensa Civil del Distrito de Puente Piedra.
- Elaborar estudios y ejecutar proyectos de prevención contra inundaciones y deslizamientos, con la construcción de defensas ribereñas como gaviones enrocados y de cemento en el río Chillón, respetando la faja marginal, construcción de muros de contención en los cerros, reubicación de las poblaciones vulnerables e impidiendo el asentamiento de poblaciones en quebradas de riesgo.
- Gestionar el financiamiento para la ejecución de los planes de contingencia para mantener el cauce del río Chillón y las quebradas del distrito. Realizar los trabajos preventivos de limpieza y descolmatación del cauce del río Chillón. Establecer los límites de la Faja Marginal del Chillón, mediante la ubicación y colocación de los hitos demarcatorios.
- Determinar áreas estratégicas para la protección de la comunidad en eventuales desastres naturales e implementar el sistema de Alerta Temprana - SAT, ante posibles desbordes del río Chillón y deslizamiento de las quebradas ante sismos de magnitud.
- Fortalecer las capacidades de los organismos de primera respuesta, tales como, el Ministerio de Salud – MINSAL/DISA IV, Educación (UGEL-04), Brigadas de Defensa Civil, Bomberos, PNP, Subprefectura, etc.
- Implementar y equipar los Centros de Operaciones de Emergencia – COE´s, gestionando y coordinando las acciones con el Gobierno Central, el INDECI, el CENEPRED, el MVCS, el MINAGRI, el MINSAL, el MINEDU, la Empresa Privada y con la Sociedad Civil Organizada en general.
- Proponer y liderar un Plan de Seguridad Integral frente a Desastres Naturales, en coordinación con el INDECI, que involucre a la población bajo

una asistencia técnica permanente, para mitigar la vulnerabilidad de las viviendas en especial en las zonas de alto riesgo.

B) ORDENADO

El éxito de la gestión municipal está directamente relacionada al ordenamiento de su territorio y a la manera en que se desarrollan las actividades sociales y económicas dentro su jurisdicción. Orientaremos nuestro trabajo para que los vecinos de Puente Piedra vivan en una ciudad en la que no predomine la improvisación y el caos, para ello planificaremos el crecimiento de la ciudad. En tal sentido proponemos las siguientes medidas para lograr que el distrito de Puente Piedra se organice:

Vivienda Apropiaada, Espacios Urbanos, Ordenamiento Vial, Ornato del distrito:

- Reestructurar el Plan de Zonificación y Usos del Suelo del distrito de Puente Piedra.
- Mejorar, ampliar y reacondicionar los espacios urbanos y de la infraestructura recreacional, cultural y de descanso.
- Propiciar el ordenamiento de los mercados del distrito y su compromiso con el ornato distrital.
- Elaborar un Plan Municipal para la Recuperación y Mejora del Ornato Público del distrito.
- Revisar, modificar y reestructurar el Plan de Transporte Vial y Peatonal distrital.
- Realizar convenios interinstitucionales que permitan sostener un adecuado desarrollo urbanístico del distrito, respetando el medioambiente y propiciando el aumento de las áreas verdes urbanas.
- Propiciar la creación de Ordenanzas que regulen el comportamiento de los peatones y el establecimiento de las debidas sanciones a los que cometen infracciones de tránsito y mal comportamiento en los espacios públicos del distrito.
- Establecer y/o Actualizar el Registro Municipal de Empresas de Transporte y Conductores.
- Promover el transporte no motorizado (ciclistas), e instaurar Ciclovías en las principales arterias internas de la ciudad, así como, alrededor de los espacios recreativos y de descanso.
- Promover un Programa de créditos para taxistas y moto taxistas del distrito con la finalidad de mantener una flota de vehículos modernos y menos contaminantes, mediante convenios con las instituciones financieras privadas del distrito.
- Realizar un censo distrital de moto taxistas con la finalidad de obtener información precisa de los vehículos y conductores.

- Propiciar y promover ante la MML y el MTC la construcción y habilitación de una vía paralela en la Panamericana Norte, que integre el Puente Chillón y el Túnel Ventanilla a las pistas auxiliares.
- Promoveremos, lideraremos y coordinaremos el establecimiento de una Organizada Red Integral de Transporte Público en Puente Piedra, integrando las capacidades de los buses del Metropolitano y de empresas de transporte, los taxis, colectivos y moto taxis organizados.
- Buscaremos y abogaremos ante el Gobierno Central y la MML para que se amplíe el recorrido del Tren Eléctrico y del Metropolitano hasta el distrito de Ancón.

Servicios e Infraestructura Urbana Básica y Desarrollo Urbano:

- Elaborar el diagnóstico situacional real de la prestación de los servicios, con la finalidad de determinar el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas en todos los sectores del distrito.
- Evaluar la viabilidad de tercerizar los servicios básicos municipales.
- Promover el desarrollo de nuevos sectores con dotación de infraestructura básica a través de convenios con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la empresa privada. Promover las Asociaciones Público Privadas.
- Involucrar la participación ciudadana en la ejecución y control de las obras de infraestructura en el distrito.
- Promover la eliminación del Peaje sobre la Panamericana Norte en el Sector de Shangrila.
- Gestionar la construcción de un nuevo Cementerio Municipal y la remodelación del Cementerio de Zapallal.
- Gestionar la construcción e implementación de los Parques Zonales con la MML.
- Propiciar y fomentar la construcción del tren hasta el distrito de Ancón como medio de transporte público masivo.
- Priorizar y acompañar a las organizaciones vecinales y populares para la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos para los proyectos de inversión en agua potable y saneamiento, sobre todo en aquellas zonas donde aún no existe dicho servicio.
- Fomentar y apoyar la construcción de muros de contención en las zonas populares de alto riesgo en el distrito.
- Establecer convenios con el MVCS y COFOPRI para agilizar la formalización de predios y la entrega de títulos de propiedad, en aquellos sectores donde se demuestre vivencia continua.
- Gestionar y promover con la MML la construcción y mantenimiento de puentes peatonales amigables a lo largo de la Panamericana Norte.
- Proponer y apoyar el desarrollo de obras de infraestructura co-financiadas con la MML y otros distritos vecinos para pistas, veredas, obras de agua y

alcantarillado, escaleras, muros de contención, locales comunales, bibliotecas, complejos polideportivos, etc.

- Promover e implementar en los principales parques y plazuelas públicas del distrito el acceso gratuito al uso de cabinas de internet y a la señal WiFi, convirtiendo a Puente Piedra en la ciudad digital de Lima Norte.
- Gestionar y promover la construcción de Casas de la Cultura Descentralizadas, en donde se impartan capacitaciones y actividades productivas para la juventud y el adulto mayor.
- Propiciar y gestionar ante las empresas prestadoras del servicio de electricidad el reemplazo gradual del cableado aéreo por cableado subterráneo.
- Propiciar y gestionar ante la empresa prestadora del servicio de agua potable la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales- PTAR, para la reutilización de las aguas tratadas para el mantenimiento de las áreas verdes públicas a lo largo del distrito.
- Establecer una mejor coordinación con el Gobierno Regional y Provincial respecto a los parámetros urbanos de construcción, buscando el equilibrio entre el crecimiento inmobiliario, el bienestar y seguridad del ciudadano y paisajismo y medioambiente de la ciudad, con el propósito de embellecer el distrito y dar una mejor calidad de vida a la población.
- Gestionar e implementar la creación de mercados municipales modernos en los diferentes sectores del distrito, en donde se incorpore y formalice de manera ordenada el comercio ambulatorio informal.
- Ambiciosamente buscaremos promocionar y consolidar la creación del Mercado Mayorista de Puente Piedra, buscando una solución integral para los comerciantes minoristas, reubicándolos y apoyándolos en su crecimiento empresarial.
- Promoveremos e impulsaremos una agresiva campaña de siembra de árboles en todo el distrito, con la finalidad de mitigar la contaminación ambiental y embellecer nuestra ciudad. El mantenimiento de dichas plantas gozará de incentivos para la población. Crearemos y financiaremos para tal propósito viveros de plantas ornamentales en todo el territorio.
- Propiciaremos la creación y desarrollo de Parques Industriales Especializados, con el fin de promover a la micro, pequeña y mediana empresa, a fin de formalizar y ampliar la demanda de puestos de trabajo digno y competitivo, en estrecha coordinación con las empresas del sector privado y las instituciones educativas.

Educación, Cultura y Deporte para el Desarrollo:

- Promocionar la Pluricultural del distrito y la Identidad Local mediante campañas de educación y concientización.
- Fomento de la Cultura en función al desarrollo sostenible del distrito.
- Promover la puesta en valor de las Huacas y Restos Arqueológicos en Puente Piedra con el Ministerio de Cultura y de la inversión privada.

- Promocionaremos la instalación de Institutos Tecnológicos de Alto Nivel, en coordinación con el sector privado, en donde se ofrezcan especialidades técnicas que demanda el distrito para su continuo desarrollo.
- Defenderemos, protegeremos y promocionaremos el Patrimonio Cultural del distrito, con el fin de fomentar el ecoturismo y el cuidado de las zonas intangibles.
- Promoveremos una educación en valores, orientada al respeto por las normas, las personas, la propiedad pública y privada, la solidaridad entre los vecinos, y la seguridad ciudadana.
- Fomentaremos la inversión mediante la aplicación efectiva del mecanismo de obras por impuestos para construir y mejorar la infraestructura educativa del distrito.
- Fomentaremos la capacitación continua del profesorado, ofreciendo talleres especializados a los docentes en las diferentes disciplinas.
- Propiciaremos la inclusión en la curricula escolar en relación a la seguridad ciudadana, la prevención contra el uso de drogas, entre otros males que aquejan a la juventud de hoy.
- Gestionaremos y promoveremos la asociación de todos los colegios públicos del distrito a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – **UNESCO**.
- Promocionaremos el apadrinamiento de colegios públicos por parte de la empresa privada para su recuperación y mejora de la infraestructura y mobiliario.
- Gestionaremos la construcción de Centros Polideportivos Gratuitos, en donde se cuente con instalaciones de primer nivel y entrenadores especializados en diversas disciplinas.
- Financiamos la recuperación, adecuación e implementación de las losas deportivas actuales, para dotarlas con espacios y ambientes agradables.
- Fomentaremos y organizaremos campeonatos interbarrios, interescolares e interdistritales para promover el deporte, desalentar la delincuencia, el pandillaje y las barras bravas.
- Propiciaremos programas sociales de prevención en el consumo de drogas.
- Gestionaremos la creación de Centros de Rehabilitación Modernos y Especializados en el tratamiento de problemas de salud mental, con asistencia de profesionales de gran experiencia en coaching, terapeutas, psiquiatras, psicólogos y neurólogos que garanticen la calidad y efectividad del servicio de rehabilitación e integración a la sociedad.
- Promoveremos y gestionaremos un Programa de Becas Gratuitas Universitarias y Técnicas para los alumnos de escasos recursos, con el fin de propiciar la igualdad de oportunidades educativas para la juventud del distrito.
- Propiciaremos y gestionaremos la constitución de una Universidad, bajo los esquemas de las Asociaciones Público Privadas, para atender la gran demanda de estudios superiores en los distritos del extremo norte de Lima Norte.

- Propiciaremos la creación de Ferias Gastronómicas, Culturales, Artísticas, Agrarias, etc., para promocionar el turismo del distrito.
- Actualizaremos el inventario y promoción los patrimonios culturales del distrito. Declaración de la zona turística para garantizar su conservación.

C) ECOEICIENTE

La ecoeficiencia municipal tiene la finalidad de promover y fomentar el uso eficiente de los recursos públicos con la finalidad de mejorar los servicios que presta a la comunidad mediante la aplicación de una cultura institucional favorable a la conservación y protección del medioambiente. La ecoeficiencia es la ciencia que combina los principios de la ecología con la economía para generar alternativas del uso eficiente de las materias primas e insumos; así como la optimización de los procesos productivos y la provisión de servicios. Para hacer de Puente Piedra un distrito Ecoeficiente proponemos llevar a cabo las acciones siguientes:

Ecoeficiencia a Nivel Institucional:

- Fortalecer la Gerencia de Gestión Ambiental y de Servicios a la Ciudad.
- Formular el Plan de Ecoeficiencia de la institución principalmente en las áreas de energía eléctrica, agua y residuos sólidos, principalmente el papel, planificando las acciones a llevar a cabo por las unidades orgánicas de la municipalidad.
- Propiciar cambios de actitud en el uso de los recursos de las oficinas municipales.
- Racionar la cantidad de papel y derivados así como de útiles empleados en la elaboración de documentos administrativos, fomentando su reúso.
- Reducir los consumos de energía eléctrica en la Municipalidad de Puente Piedra.
- Minimizar el consumo excesivo de agua potable en los servicios higiénicos e instalaciones internas de la municipalidad, evitando y/o previniendo fugas y deterioro de equipos y redes sanitarias.
- Fomentar prácticas de segregación de residuos sólidos comunes en las oficinas y áreas de servicios, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de los materiales.
- Sensibilizar constantemente al personal de la municipalidad para que adopten en todo momento prácticas amigables con el medioambiente y el uso eficiente de los recursos.

Protección del Ambiente y los Recursos Naturales del distrito:

- Revisar y modificar de ser necesario la normatividad que regula el manejo de los recursos naturales del distrito.
- Levantar y actualizar el inventario de los recursos naturales del distrito.
- Coordinar y propiciar acciones conjuntas con el MINAM y otras instituciones para la protección del medioambiente.
- Promover y supervisar campañas de limpieza de la ribera del río Chillón, con la participación de la población y de los distritos limítrofes.

- Fomentar el uso de energías renovables en los procesos productivos, generando proyectos para la captación de recursos.
- Fiscalizar y mantener actualizado el inventario de las actividades contaminantes de las industrias en el distrito, especialmente aquellas que se encuentran cercanas a los asentamientos poblacionales.
- Elaboración de un proyecto integral para la Recuperación del Ovalo de Puente Piedra, y de los principales Paraderos sobre la Panamericana Norte a lo largo del distrito.

Sistema de Recolección y Disposición de Residuos Sólidos:

- Implementar un Sistema Ecoeficiente de recolección de residuos sólidos.
- Promover y ampliar el Sistema de Segregación en la Fuente de los residuos sólidos domiciliarios.
- Implementar y Registrar a las Asociaciones de Recicladores del Distrito, identificándolos y capacitándolos para el adecuado manejo de los productos reciclados.
- Promover y capacitar al alumnado del distrito para concientizarlo en la necesidad de la correcta disposición de los residuos sólidos.
- Evaluar la tercerización del sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos.
- Revisar y ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos para brindar un adecuado servicio a toda la ciudadanía.
- Promover la regla de la 4 R, Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reglamentar.
- Promover la producción de compostaje para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito, mediante el tratamiento eficiente y controlado de los residuos orgánicos.
- Gestionar e implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos, para minimizar la disposición final y minimizar el impacto ambiental de estos.

Sistema de Catastro:

- Desarrollar, implementar y actualizar el sistema integral de gestión catastral.
- Implementar un sistema geo referencial de información municipal, con la finalidad de garantizar el ordenamiento del territorio en el distrito.
- Implementar, promover e incentivar un Régimen de Información Catastral con la población, las empresas y todos los actores de la sociedad civil con la finalidad de mantener un catastro actualizado, que sirva como herramienta y fuente de información para el desarrollo sostenible del distrito, para la planificación municipal y desarrollo de la ciudad.
- Establecer convenios interinstitucionales permanentes que garanticen la difusión y disponibilidad de las bases de datos al servicio de toda la sociedad.
- Permitir mejorar la recaudación del impuesto predial, determinar la tenencia de la tierra, medir la riqueza actual y la valoración de los inmuebles del distrito.

D) SALUDABLE

Hacer de Puente Piedra un distrito saludable es una política que surge del trabajo articulado entre la administración municipal, las instituciones de salud, el sector privado y la comunidad. La salud se relaciona directamente con la productividad de una sociedad, y es saludable cuando goza de un entorno económico que le permite a su población tener un buen nivel de ingresos y fuentes de empleo digno. Lamentablemente, en la actualidad Puente Piedra no goza de tales características y es con este propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos que proponemos tomar las medidas siguientes:

Sistema de Salud Distrital:

- Propiciar, promover y gestionar la Construcción de un Nuevo Hospital Categoría III-1, para satisfacer la demanda de la creciente población del distrito y de los distritos vecinos.
- Promover y gestionar la reestructuración, ampliación y equipamiento del Recategorizado Hospital de Categoría II-2 Carlos Lanfranco La Hoz.
- Mejoramiento de las instalaciones de los Centros Materno Infantiles del distrito con ambientes de hospitalización, equipamiento y material quirúrgico.
- Gestionar ante las autoridades de Salud de primer nivel para que se dé prioridad a las transferencias destinadas a la Red de Salud IV Lima Norte, con la finalidad que mejoren los servicios de atención médica.
- Crear y Gestionar Centros de Rehabilitación para atender los casos de drogadicción, alcoholismo, y maltrato a las mujeres, niños y adolescentes del distrito.
- Gestionar y promover campañas permanentes de salud en todo el distrito con la participación de las instituciones de salud públicas y privadas.
- Gestionar ante los Organismos No Gubernamentales la donación de medicinas y materiales de salud, así como servicios especializados de salud canalizados a través de la Cooperación Internacional.
- Mejorar la atención básica primaria de los establecimientos de salud municipal.
- Aumentar las unidades del servicio de ambulancia municipal, para dar una mayor cobertura sobre todo a las personas de escasos recursos.
- Gestionar ante la MML la ampliación de la Red de Hospitales de la Solidaridad, para una mayor cobertura del servicio a nivel distrital.
- Promover las Asociaciones Público Privadas (APP) para la construcción y operación de Centros de Salud Especializados, con tecnología de última generación.
- Promover campañas constantes de limpieza con la participación de la ciudadanía y las empresas del distrito, sobre todo en el cauce del río Chillón y de la infraestructura de regadío (acequias).
- Crear el Albergue Municipal del Adulto Mayor.
- Crear el Albergue Municipal de Niños en Estado de Abandono.

Servicios de Asistencia Social Distrital:

- Implementar un número de emergencia municipal para la atención de emergencias a nivel distrital, en coordinación con los principales centros de atención de la salud.
- Establecer el seguro de salud para mototaxistas y vehículos de transporte menor.
- Fortalecer el trabajo social de la municipalidad, incorporando la acción de profesionales que contribuyan a investigar, diagnosticar, asesorar, orientar, capacitar e intervenir en favor de la solución a las carencias de la comunidad y las cuales afectan su calidad de vida.
- Reforzar las áreas municipales encargadas de velar por los derechos de las personas más vulnerables y en situación de riesgo del distrito.
- Mejorar los programas alimentarios, nutricionales y de salud del distrito. Fortaleciendo los comedores populares y los vasos de leche, así como, revisando y actualizando constantemente el padrón de beneficiarios reales bajo cada programa.
- Establecer alianzas estratégicas con los organismos gubernamentales y no gubernamentales que presten servicios de salud en todas las especialidades, para que las personas de escasos recursos puedan beneficiarse de una atención oportuna y adecuada.
- Promover y propiciar la incorporación del adulto mayor y de las personas con habilidades especiales su incorporación a la fuerza laboral, en donde encuentren condiciones dignas para su desarrollo y manutención personal.

E) PRODUCTIVO - COMPETITIVO

Los distritos productivos y competitivos son aquellos que cuentan con agrupaciones de unidades productivas públicas, privadas y mixtas de empresas e industrias micro, pequeñas y medianas, espacialmente concentradas y sectorialmente especializadas que desarrollan complejas formas de colaboración para adquirir ventajas competitivas, mediante el aporte de servicios y/o productos con fines económicos y sociales. Para lograr esto es necesario el apoyo y la cooperación del sector público a las empresas e industrias del distrito, con la finalidad de lograr una mayor flexibilidad en la estructura productiva y aumentar la capacidad tecnológica e innovativa de estas, lo que les permitirá la reducción de los costos y riesgos asociados a los procesos de producción y comercialización, permitiéndoles una mejor productividad y competitividad entre ellas. En este sentido, la intervención de la Municipalidad de Puente Piedra para fortalecer y propiciar el desarrollo económico social del distrito es indispensable, por lo que proponemos tomar las siguientes acciones para conseguir nuestro desarrollo sostenible:

Economía Local: Productividad

- Propiciar y promover la creación y formalización de las MYPES, proporcionándoles facilidades tributarias, acceso a la asesoría legal y técnica.

- Capacitación sostenida de los actores económicos del distrito, mediante eventos organizados por la Municipalidad en los principales giros de negocio del distrito y otras oportunidades de intervención económica que generen mejores ingresos para los ciudadanos y contribuyan a una mejor calidad de vida de la comunidad en su conjunto.
- Organización de talleres productivos, conferencias, seminarios, foros empresariales especializados, con la finalidad de abrir ventanas comerciales y productivas nacionales e internacionales a favor de los micros y pequeños empresarios.
- Promoción y organización de ferias periódicas de comerciantes, artesanos, artistas, productores, etc., con la finalidad de incentivar el turismo y el consumo local de nuestros productos.
- Promoción y organización de Eventos Culturales y Artísticos con la finalidad de crear conciencia e identidad ciudadana, aprovechando la pluralidad étnica y cultural de los habitantes del distrito.
- Promover la inclusión social de las poblaciones vulnerables mediante el otorgamiento de oportunidades laborales dignas y adecuadamente remuneradas a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, gestionando incentivos a las empresas contratantes.
- Fortalecer las capacidades empresariales de los emprendedores.
- Creación del Circuito Turístico del distrito de Puente Piedra, con la finalidad de poner en vitrina los 5 sitios arqueológicos del distrito: Complejo La Uva, San Pedro de Choque, Cerro Soledad, Copacabana y Tambo Inga.
- Gestionar el cercado y restauración de los 5 sitios arqueológicos.
- Gestionar un Proyecto de Corredor Verde y Zona Recreativa a desarrollarse a lo largo de la Franja Marginal del Río Chillón, para proporcionar al distrito con un elemento turístico competitivo.
- Crear e implementar la Oficina de Promoción de la Inversión con la finalidad de promover la inversión pública, pública privada y privada.
- Crear, revisar y actualizar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal.
- Implementar Programas de Hermanamiento y Cooperación Técnica Nacional e Internacional.
- Implementar el Programa de Reorganización Municipal, y de simplificación Administrativa para la Inversión.
- Promover y facilitar la Ejecución de Obras por Impuestos.
- Promocionar la responsabilidad social en el sector empresarial de Puente Piedra.
- Gestionar el Saneamiento Físico Legal de todos los Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes, Asociaciones de Vivienda, etc. del distrito.
- Convenios con el Gobierno Central para Programas de apoyo a la población más vulnerable y de escasos recursos del distrito.
- Impulsar la pequeña producción urbana como eje económico del distrito con apoyo en capacitación, búsqueda de créditos corporativos en mejores condiciones y apoyo en la búsqueda de mercados.
- Establecer convenios con ONG's, Universidades e Instituciones del Estado para la capacitación de los emprendedores del distrito en negocios que fomenten el empleo digno.

- Fomentar y promover el fortalecimiento de la producción e industria láctea del distrito y de todas aquellas actividades empresariales que generen empleo, mediante la capacitación, ferias, talleres, innovación tecnológica y otros que conduzcan al desarrollo sostenible socio económico del distrito.

Competitividad

Modernización Municipal: tiene como objetivo mejorar las capacidades de atención para poder brindar una gestión de gobierno transparente e eficiente, para lo cual proponemos tomar las medidas siguientes:

- Cubrir los puestos de trabajo en la Municipalidad a través de la meritocracia y no por prebendas políticas.
- Gestionar la Renovación y Repotenciación del equipo tecnológico e informático de la municipalidad con el apoyo del sector privado.
- Descentralizar Gradualmente los Servicios de Gestión Municipal hacia los principales sectores del distrito, creando más oficinas descentralizadas para la atención ciudadana.
- Revisión de los procesos administrativos existentes en relación a la responsabilidad que recae sobre el personal que labora en la Municipalidad, sea nombrado o contratado.
- Atender y conciliar el pliego de reclamos del sindicato de trabajadores de la Municipalidad.
- Capacitación permanente del personal de la Municipalidad para su buen desempeño y como medida de crecimiento personal, a través de convenios con instituciones especializadas en Gestión Municipal.
- Incluir la contratación laboral de personas calificadas con habilidades especiales y el adulto mayor.
- Promover la participación democrática activa de la población organizada, institucionalizando los talleres de Presupuesto Participativo y de Fiscalización Ciudadana de la Inversión de los Fondos Públicos.
- Implementar y revisar el sistema informático de procesos y procedimientos administrativos a través del web site institucional.
- Implementar un programa de Radio y Tv Municipal, para la transmisión en directo de las sesiones del consejo Municipal.
- Implementar programas de fiscalización y transparencia mediante audiencias públicas periódicas y rendición de cuentas de las principales acciones económicas de la gestión Municipal.
- Fortalecimiento de los Comités de Vigilancia de los procesos participativos.
- Asambleas Vecinales Distritales Semestrales para la rendición de cuentas.
- Desarrollo de escuelas diligénciales que fortalezcan la participación de los ciudadanos en el gobierno local.

Deporte Local:

- Organizar, Promover y Reinstaurar las Olimpiadas Deportivas Escolares para personas con habilidades diferentes.

- Promover y propiciar el aumento de horas de educación física en la currícula escolar.
- Gestionar, financiar y mantener la infraestructura deportiva existente del distrito, buscando la participación y auspicio del sector privado.
- Crear escuelas municipales deportivas con profesionales en las distintas disciplinas.
- Crear la piscina municipal con el apoyo del sector privado.
- Reconocer los esfuerzos de los vecinos que se dediquen a la práctica y al fomento del deporte en cualquier de sus disciplinas, ya sea individual o institucional, mediante la creación del Premio a los Deportistas del Año.
- Crear escuelas de capacitación y formación de árbitros en las diferentes disciplinas.
- Promover la creación de la Asociación de Árbitros del distrito,
- Organizar campeonatos interbarrios, interdistritales e interinstitucionales.
- Promover la creación de Semilleros del Deporte para los niños de escasos recursos, gestionando y financiando programas de escuelas técnicas deportivas, con la participación permanente y conjunta entre la autoridad municipal, los padres de familia y el apoyo de la empresa privada.

Educación Local:

- Mejorar y ampliar la infraestructura y servicio de la Biblioteca Municipal. Incorporar ambientes especiales de cómputo con acceso a Internet gratuitamente, para el servicio exclusivo de los estudiantes debidamente registrados para trabajos de investigación. Designando a un especialista en educación para que vigile y supervise el buen uso de los equipos de la biblioteca municipal.
- Capacitación y apoyo a la APAFAS en temas relacionadas a la educación de valores y ética de los alumnos.
- Crear el Premio de Reconocimiento a los primeros puestos de las instituciones públicas del distrito.
- Establecer convenios con academias pre universitarias y universidades nacionales e internacionales para el otorgamiento de becas totalmente gratuitos a los alumnos destacados de los colegios públicos del distrito,
- Gestionar la compra de útiles y equipos de cómputo para los docentes de las instituciones educativas públicas del distrito, mediante financiamientos blandos para su adquisición en coordinación y participación de las entidades financieras y empresas del sector privado y de la Derrama Magisterial.

Desarrollo e Integración Local:

- Destinar parte de la recaudación tributaria de cada sector del distrito al mantenimiento sectorial de sus pistas, veredas, parques y otras instalaciones públicas, como incentivo del buen contribuyente.
- Ejecución de los proyectos ganados a través del Presupuesto Participativo en estricto orden y transparencia sin mediar ningún interés político.

- Gestionar la elaboración de proyectos y convenios con Organizaciones Públicas y Privadas para el saneamiento básico de viviendas con la finalidad de solicitar y acceder a financiamiento externo para su ejecución.
- Propiciar el mantenimiento de la infraestructura vial en los sectores de escasos recursos donde participe directamente la población a beneficiarse mediante el aporte de mano de obra, y donde la Municipalidad aportara los materiales y la maquinaria necesaria para su ejecución.
- Buscar y gestionar constantemente el apoyo económico de instituciones ONG que colaboren con el desarrollo de la infraestructura en las poblaciones más vulnerables del distrito.

NUESTRO COMPROMISO CON PUENTE PIEDRA

De ser elegidos democráticamente por los ciudadanos de Puente Piedra para conducir los destinos del distrito durante los próximos cuatro años (2019-2022), comenzaremos a trabajar desde el primer día que la Oficina Nacional de Procesos Electorales tenga y oficialice los resultados finales de la votación. Durante los tres meses que transcurrirán hasta asumir oficialmente la conducción municipal, haremos una transferencia eficiente de funciones con las autoridades salientes y tendremos listas las condiciones para iniciar la ejecución responsable de nuestras propuestas ofrecidas a lo largo de la campaña electoral y que se encuentran plasmadas en el presente plan de gobierno.

Este plan de gobierno ha sido desarrollado en concordancia con el Acuerdo Nacional y la visión del Plan Bicentenario del País, tomando en consideración el Plan de Desarrollo Concertado 2017 de la Municipalidad, el cual revisaremos y actualizaremos durante nuestra gestión.

De acuerdo con las políticas y normas vigentes trabajaremos incansablemente para lograr el desarrollo sostenible del distrito y una mejor calidad de vida de todos los Puentepeños, haremos de nuestra gestión una de total acercamiento e involucramiento con la población, atenderemos diariamente en el despacho de alcaldía y de regidores, haremos las sesiones de consejo descentralizadas en todos los sectores del distrito, sostendremos audiencias públicas informativas periódicamente y con la participación de toda la sociedad civil, rendiremos cuentas del uso de los recursos económicos transparentemente y no cesaremos con la constante evaluación y fiscalización de nuestras acciones, en donde no se permitirá ningún acto de corrupción y/o beneficio a las autoridades elegidas.

Nuestra nueva forma de gobernar devolverá la confianza a los ciudadanos y estamos seguros que los resultados de nuestra gestión estarán a la altura de las expectativas de la población y de las que nuestro distrito de Puente Piedra merece y añora por tanto tiempo.

¡JUNTOS POR UN NUEVO PUENTE PIEDRA!